



# ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE AGÜIMES

C/. Dr. Joaquín Artiles, nº. 1  
CP: 35260 – Agüimes (Gran Canaria)  
Provincia de Las Palmas

Tlfns.: (928) 78 99 80 – Fax: (928) 78 36 63  
CIF: P-3500200 E – N°. Registro: 01350022  
<http://www.aguimes.es>

Referencia:	<b>2018/00002205G</b>
Procedimiento:	<b>Contratos privados</b>
Interesado:	<b>FRANCISCO MACIAS QUINTANA</b>
Representante:	
<b>SECRETARIA (ALP)</b>	

## **DOÑA MERCEDES HERNÁNDEZ GARCIA, SECRETARIA GENERAL ACCTAL. DEL ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE AGÜIMES**

**C E R T I F I C O** : Que en el acta de la sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local celebrada el día dieciséis de diciembre de dos mil diecinueve, se acordó entre otros, el siguiente punto, cuyo tenor literal es:

### **"ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA**

Dada cuenta de los asuntos que a continuación se relacionan, éstos son aprobados por unanimidad, siendo el siguiente su tenor literal:

### **L).- RELATIVO AL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DEL LOCAL NÚMERO DOS DE LA ESTACIÓN DE GUAGUAS ADJUDICADO A DON FRANCISCO MACÍAS QUINTANA.-**

Mediante propuesta expresa del Secretario General de este Ayuntamiento, se da cuenta a esta Junta de Gobierno Local lo siguiente:

### **"PROPUESTA DE ACUERDO**

*Visto el expediente referenciado, y atendiendo a los siguientes:*

*Respecto a la renuncia al contrato de Arrendamiento del local nº 2 de la Estación de Guaguas, presentada por el adjudicatario don Francisco Macías Quintana, se emite el siguiente informe:*

### **"INFORME SECRETARIA GENERAL:**

*Este informe se emite como responsable del departamento de Secretaría General en relación con el escrito de renuncia formulado por D. Francisco Macías Quintana en escrito con nº de registro de entrada 2019019032 de fecha 6/11/2019 en el que solicita la renuncia como adjudicatario del contrato*



# ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE AGÜIMES

C/. Dr. Joaquín Artiles, nº. 1  
CP: 35260 – Agüimes (Gran Canaria)  
Provincia de Las Palmas

Tlfns.: (928) 78 99 80 – Fax: (928) 78 36 63  
CIF: P-3500200 E – N.º. Registro: 01350022  
<http://www.aguimes.es>

*arrendamiento local nº2 destinado a pescadería de la Estación de Guaguas con efectos desde el 1 de noviembre de 2019.*

*De conformidad con lo estipulado en el contrato firmado por ambas partes el 19 de septiembre de 2013, en la cláusula 26 L) del pliego administrativo se recoge como causa de resolución contractual la renuncia del adjudicatario.*

*Así mismo consta en el expediente que D. Francisco procedió a entregar las llaves del local en esta Secretaría General el 15 de noviembre de 2019.*

*Por último y tal como queda reflejado en el informe de la técnico municipal fechado el 22 de noviembre de 2019, el local presenta una serie de deficiencias que la técnico valora en 450,84€.*

*En virtud de ello el que suscribe informa que procede aceptar la renuncia del adjudicatario con fecha 15 de noviembre (fecha en la que hizo entrega de las llaves del local) y de conformidad con la cláusula 27 y 28 del pliego administrativo reclamar a D. Francisco el importe de las deficiencias detectadas, las cuales se detraerán primeramente de la garantía reclamándose el resto del importe que excediera de la misma si correspondiese.”*

*En virtud de lo expuesto a la Junta de Gobierno Local, el que suscribe,*  
**PROPONE:**

*1.- Aceptación de la renuncia*

*2.- Reclamar el importe de las deficiencias detectadas en dicho local, según informe de la Técnico municipal de fecha 22 de noviembre de 2019, que se detraerá primeramente de la garantía depositada al contrato, reclamando el resto si excediera de la misma.*

*Es todo cuanto cumpla en informarle a Vd., quien, no obstante, resolverá lo procedente.”*

Atendiendo a lo expuesto, esta Junta de Gobierno Local, actuando por delegación de Alcaldía de conformidad con el decreto 2019/1563, de fecha 20 de junio, acuerda por unanimidad la aprobación del contenido de la precedente propuesta, y en base a ello:

1.- Aceptar la renuncia presentada por don Francisco Macías Quintana, adjudicatario del citado contrato.



# ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE AGÜIMES

C/. Dr. Joaquín Artiles, nº. 1  
CP: 35260 – Agüimes (Gran Canaria)  
Provincia de Las Palmas

Tlfns.: (928) 78 99 80 – Fax: (928) 78 36 63  
CIF: P-3500200 E – N°. Registro: 01350022  
<http://www.aguimes.es>

2.- Reclamar el importe de las deficiencias detectadas en dicho local, a la vista del informe de la Técnico Municipal de fecha 22 de noviembre de 2019, que se detraerá primeramente de la garantía depositada al contrato que asciende a un importe de 450,84 euros, reclamando el resto si excediera de la misma.”

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, expido la presente de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde-Presidente.

Vº Bº